

Expediente: 1049/26-A3
Carátula: FLORES MAXIMILIANO RENE C/ RIO PIZAVIL S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20241621171 - FLORES, Maximiliano Rene-ACTOR
90000000000 - RIO PIZAVIL S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1049/26-A3



H105016471709

JUICIO: FLORES MAXIMILIANO RENE c/ RIO PIZAVIL S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE.
N° 1049/26-A3 Juzgado del Trabajo XI nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2026.

A la presentación efectuada en fecha 29/10/2026 por el letrado Carlos Edgardo Enriquez, en representación del actor: Tengo presente la prueba ofrecida. La reservo para ser proveída en su oportunidad. MGP. 1049/26-A3.

Actuación firmada en fecha 30/10/2026

Certificado digital:
CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.